



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 OCT. 1988

Expte. N° 150/88

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional, para / el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al año 1987, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación partidas principales del Inciso 11 - Personal, 41 - Bienes de Capital y 42 - Construcciones;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de / incrementar los créditos en Bienes de Capital y Construcciones como consecuencia del despacho N° 25/88 de la Comisión de Hacienda del 8 de Setiembre de / 1988;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 23.569;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1987, en virtud de lo dispuesto por / el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el presente ejercicio 1988 de la Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma / parte integrante del mismo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los Ministerios de Economía, Educación y Justicia y al Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERECTOR
 a/c RECTORADO

[Signature]
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 632 - 88



PRESUPUESTO 1988
 EROGACIONES DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTES EN A
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
224006	1160		ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	- 700.000
224049	4110		EQUIPAMIENTO	235.000
224073	4120		INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	265.000
224081	4210		TRABAJOS PUBLICOS	200.000
	INC. 11		- PERSONAL	- 700.000
	SEC. 1		- EROGACIONES CORRIENTES	- 700.000
	INC. 41		- BIENES DE CAPITAL	500.000
	INC. 42		- CONSTRUCCIONES	200.000
	SEC. 4		- EROGACIONES DE CAPITAL	700.000
	TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			--
	TOTAL PROGRAMA 580			--



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

V. Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RESTORADO

C.P.N. Osbaldo
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA
 RESOLUCION N° 632-88.Expte.N°150/88

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS 1988

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACIONES EN AUSTRALES AUTORIZADA 1988	EJERCICIOS ANTERIORES Y FUTUROS	INICIACION Y TERMINACION FISICA	E S T A D O
---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 2 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA O.D. 137

71 - SALTA	200.000			
01 - OBRAS DE USO COMUN EN EL COMPLEJO UNI VERSITARIO EN CAM- PO CASTAÑARES	200.000			
10 - MONEDA NACIONAL C.C. 771759	200.000			
4210 - TRABAJOS PUBLICOS	200.000			



J. Martoccia
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERECTOR
 a/c RECTORADO

[Signature]
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO